

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

ELECCIONES 2018

CÓRDOVA ADVIERTE FALTA DE CULTURA CÍVICA

Los cuestionamientos que reciben las autoridades electorales se deben en gran parte a un déficit de la cultura cívica y la falta de entendimiento de los fenómenos políticos, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). “Seguimos enfrentando cuestionamientos como si el conjunto de herramientas que ha venido modelando la construcción de nuestra todavía deficitaria, si se quiere, democracia se hubiera paralizado en la década de los 90”, dijo el funcionario electoral. “Y en buena medida, eso ocurre gracias o en razón del déficit de cultura cívica que padecemos en muchos sentidos y de comprensión y asimilación de los fenómenos políticos que padecemos en el país y en el mundo”, agregó. Planteó que dichos cuestionamientos, por ejemplo, no toman en cuenta que, en los últimos 20 años, ha habido avances orientados en garantizar la confiabilidad de las elecciones, como mejorar la tinta indeleble y la seguridad de las boletas. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE ABRE A REDES EL TERCER DEBATE

En el tercer debate presidencial los cuatro candidatos serán cuestionados, en conjunto, con 15 preguntas ciudadanas seleccionadas desde distintas redes sociales. Consejeros y representantes de los aspirantes se reunieron este miércoles para definir los detalles del evento, el cual se realizará el próximo 12 de junio en el Gran Museo del Mundo Maya en Mérida, Yucatán. El consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Debates, indicó al terminar la reunión que el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzaría este jueves la convocatoria para que la ciudadanía, a través de Instagram, Facebook y Twitter, exponga sus inquietudes sobre las propuestas de los candidatos y los temas a abordar en el ejercicio. El tercer debate estará compuesto de tres bloques temáticos, que son Crecimiento, pobreza y desigualdad; Educación, ciencia y tecnología, así como Salud, desarrollo sustentable y cambio climático. Luego de que partidos políticos y representantes de los candidatos presidenciales criticaron el protagonismo de los moderadores en el segundo debate de los aspirantes a Los Pinos, la Comisión organizadora de este tipo de encuentros decidió tener un mayor control sobre los tiempos que podrán utilizar los periodistas para formular sus preguntas. “Vamos a tratar de trabajar con ellos, para una mayor eficiencia a la hora de hacer sus preguntas”, dijo Nacif. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIerna Y ALONSO URRUTIA)

ALBIAZUL ACHACA A LÓPEZ OBRADOR USO ELECTORAL DE RELIGIÓN

El Partido Acción Nacional interpondrá una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de Andrés Manuel López Obrador, por el presunto uso de símbolos religiosos durante su campaña. Eduardo Aguilar, abogado del blanquiazul, informó que la denuncia está relacionada con expresiones del aspirante presidencial de Morena, en el sentido de que mantiene diálogos con ministros de culto, para gestionar el perdón de algunos pecados a sus seguidores. El representante panista ante el INE adelantó que exigirán que se transparenten las supuestas reuniones de López Obrador con obispos de la iglesia católica y pastores evangélicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

MEADE, A SÓLO SEIS PUNTOS DE LÓPEZ OBRADOR: POP GROUP

De acuerdo a la última encuesta de la consultora Pop Group (liberada ayer), la contienda presidencial se ha cerrado entre los tres candidatos partidistas, Andrés Manuel López Obrador, José Antonio Meade y Ricardo Anaya. De hecho, de acuerdo al ejercicio, la separación entre López Obrador y Meade es de apenas seis puntos porcentuales. En la encuesta, realizada del 23 al 28 de mayo de 2018, y en el cual ya no aparece la candidata independiente Margarita Zavala (quien renunció a participar en la contienda), López Obrador, de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PES y PT), continúa liderando las preferencias, con 32% de las mismas, ante la pregunta: ¿Si la elección para elegir Presidente de la República fuera el día de hoy, ¿por cuál candidato votaría? En segundo lugar, con 26% de las preferencias de los posibles votantes, aparece Meade, candidato de Todos por México (PRI, PVEM y Nueva Alianza); lo sigue Anaya, de Por México al Frente (PAN, PRD y MC), con 24% de los apoyos. En tanto, el presidente nacional del PRI, René Juárez Cisneros, aseguró que él y su partido trabajan para ganar elecciones y no encuestas. De gira por Nayarit, el guerrerense expresó su respeto a las mediciones que se realizan en el marco del proceso electoral; no obstante, reiteró que el tricolor tiene las suyas, y en ellas el candidato Meade se encuentra en el segundo lugar de las preferencias. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 8, MARTHA MARTÍNEZ)

EMPRESARIOS YA NO SERÁN DUEÑOS DE MÉXICO: LÓPEZ OBRADOR

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, aseguró a los empresarios que califica como “la mafia del poder” que si gana la Presidencia no se irán al destierro ni serán perseguidos, pero sí dejarán de ser los amos de México. De gira por Oaxaca y sin mencionar nombres de los dirigentes de la iniciativa privada que han advertido de un riesgo por la llegada del populismo, López Obrador aclaró que no está luchando por la ira, sino por ideales, por lo que deben estar tranquilos, ya que no actuará de manera autoritaria. Al llegar a Ciudad de México, López Obrador respondió brevemente al llamado de la Coparmex a sus trabajadores de votar “con inteligencia”. “Están en su derecho, hay que respetar el derecho a disentir, eso es todo... y amor y paz”, dijo mientras se tomaba selfies con sus simpatizantes en la terminal 1 del aeropuerto capitalino. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 26, REDACCIÓN)

TENEMOS DEUDA HISTÓRICA CON LOS INDÍGENAS: ANAYA

Ricardo Anaya, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, dijo que la clase política le ha fallado a los pueblos indígenas, porque no han estado a la altura de sus demandas y derechos. Afirmó que de ganar la Presidencia de la República hará realidad los acuerdos de San Andrés Larráinzar, que se firmaron dos años después del levantamiento zapatista. “Yo quiero que nuestros pueblos indígenas vuelvan a ser los primeros. Voy a luchar para hacer realidad, a plenitud, los acuerdos de San Andrés Larráinzar, yo quiero apoyar a los pueblos indígenas con quienes tenemos una deuda histórica en nuestro país”, señaló. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

MEADE DICE NO A AUTODEFENSAS

José Antonio Meade consideró que las autodefensas son cuerpos armados irregulares que abusan y lastiman a las comunidades en donde tienen presencia. El candidato de la coalición Todos por México estuvo en Tamaulipas, donde recibió la petición de velar por la seguridad en la entidad. Lo que se busca, respondió el candidato del PRI, PVEM y Nueva Alianza, es una seguridad real, en donde la ley no se negocia, el Estado no se rinde. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ARIADNA GARCÍA)

“BRONCO” AVALA QUE IP ORIENTE SOBRE EL VOTO

El candidato independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, respaldó la decisión del sector empresarial de orientar a sus trabajadores sobre el actual proceso electoral, pero destacó que los ciudadanos son libres de votar por quien quieran en la elección del próximo 1 de julio. En conferencia, previo a un encuentro con simpatizantes en Hermosillo, Sonora, señaló que “todos los que trabajamos y pagamos impuestos no debemos dejar que Andrés Manuel López Obrador tenga la libertad de llamar al voto enojado, debemos llamar al voto razonado, al voto inteligente, porque no hay voto útil”. Solicitó a la Procuraduría General de la República investigar a Samuel García, aspirante de Movimiento Ciudadano al Senado de la República por Nuevo León y familiar de uno de los líderes de Cártel del Golfo, Gilberto García Mena, “el June”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

COMPARAN A LÓPEZ OBRADOR CON TRUMP

El diario estadounidense The Wall Street Journal abordó las semejanzas entre el abanderado de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y el presidente Donald Trump. “Los dos comparten más que unos cuantos rasgos: ambos son vendedores altamente dotados y nacionalistas económicos con un instinto para volcar las convenciones políticas. “López Obrador encontró un terreno común con el presidente de los Estados Unidos, y acordó que el nuevo TLC debería levantar los salarios de los trabajadores mexicanos”, señaló. El diario también destaca que López Obrador prometió enfrentar los tuits de Trump contra México. Al respecto, apuntó el diario, la Casa Blanca dijo que no haría ningún comentario sobre los candidatos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

GRUPOS EMPRESARIALES TIRAN LÍNEA PARA ELECCIÓN

Empresarios de México han externado a sus empleados, mediante cartas, reuniones y videos, la responsabilidad de ejercer un voto razonado el 1 de julio, en el que se analice el futuro del país, el de sus familias y las consecuencias del modelo populista. Grupo Herdez, FEMSA, Vasconia y Grupo México pidieron a sus colaboradores que piensen bien su voto y no elijan el camino equivocado que ofrece opciones populistas de gobiernos del pasado. Aeroméxico envió una carta a colaboradores para pedirles que se informen adecuadamente sobre los proyectos de los candidatos presidenciales y exhortó a no votar enojados. Palacio de Hierro, de Alberto Baillères, informó que forma parte del movimiento ConcienciaMx, iniciativa de empresarios y ciudadanos para hacer más conscientes a los colaboradores frente a su responsabilidad en la construcción y evolución de un mejor modelo de país. Grupo Bimbo dio a conocer que mantiene comunicación con sus empleados sobre temas de coyuntura, pero que es respetuoso de las leyes electorales. Estos grupos empresariales tienen en conjunto alrededor de medio millón de trabajadores. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, MIGUEL PALLARES; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

MONREAL ACUSA PRESIÓN DE EMPRESARIOS A PEÑA NIETO

Ricardo Monreal acusó a integrantes del Consejo Mexicano de Negocios de pedir al presidente Enrique Peña Nieto impulsar la declinación del PRI a favor del candidato panista Ricardo Anaya, para tratar de frenar el eventual triunfo de Andrés Manuel López Obrador. El operador electoral de Morena señaló a los empresarios Alejandro Ramírez y Claudio X González de haberse reunido con el titular del Ejecutivo, en Los Pinos, el pasado 17 de mayo, para operar la estrategia. A través de un video, Monreal aseguró que el presidente rechazó el planteamiento de los empresarios. Según el zacatecano, Peña Nieto advirtió que el candidato del tricolor, José Antonio Meade, continuaría en la contienda hasta el final. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

CAMBIOS EN EL EQUIPO DE ANAYA; CREEL SERÁ SU PRINCIPAL ASESOR

La tendencia a la baja en el respaldo a Ricardo Anaya obligó al candidato de la coalición Por México al Frente a modificar su estrategia de campaña: colocó a Santiago Creel como su principal asesor, relegando a Jorge Castañeda y a Salomón Chertorivski, quienes apostaron a polarizar la campaña con Andrés Manuel López Obrador, y resultó que el llamado al voto útil fue un fracaso. En el entorno del queretano también se confirmó que las conferencias de prensa matutinas —con las que inició su campaña electoral— pasaron a la historia. Al reevaluar el resultado de éstas, los anayistas consideraron que su efecto inicial fue favorable, pero con el paso de los días el panista se perdió en atacar a López Obrador, y no privilegió la exposición de su proyecto, reveló uno de sus colaboradores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ROBERTO GARDUÑO)

EL PAÍS ESTÁ ROTO POR LA DELINCUENCIA: SÁNCHEZ CORDERO

Olga Sánchez Cordero, eventual secretaria de Gobernación si Andrés Manuel López Obrador gana la elección presidencial, advirtió que el país está roto por el crimen y la delincuencia. En entrevista, la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló que el sistema de procuración e impartición de justicia no está sirviendo, sobre todo en el ámbito estatal. Tras participar en una mesa de análisis sobre el sistema de justicia de cara al cambio de gobierno, Sánchez Cordero advirtió que hay zonas del país donde el crimen es el que gobierna. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA)

SOY GAY FRIENDLY: FLORES

Hugo Eric Flores, dirigente nacional del Partido Encuentro Social, se declaró como una persona gay friendly. A pesar de estar en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo y de la adopción homoparental, el aliado electoral de Andrés Manuel López Obrador aseguró que la fuerza política fundada por evangélicos no es una institución homofóbica. En entrevista, se dijo respetuoso de la comunidad LGBTI y de las luchas para reivindicar sus derechos. Tras reiterar que no son homófobos, afirmó que son también parte de una minoría que ha sido discriminada por motivos religiosos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO)

RIESGOS POLÍTICOS COMPLICAN ESCENARIO ECONÓMICO: COFACE

Sobre México pesan riesgos como el incremento de la violencia, los altos niveles de presión social y el complicado escenario político, los cuales podrían incidir negativamente en el crecimiento económico del país, en las inversiones y en la paridad cambiaria, dijo Comisión Federal de Competencia Económica (Coface). En el

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

documento Modelo de riesgo político, la firma francesa expuso que “en lo que se refiere a conflictos, México tuvo el más pobre desempeño en la región, debido en gran medida a la creciente violencia de las guerras de pandillas en el país”. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 5, IVETTE SALDAÑA)

IECM PIDE SUBIR INFORMACIÓN A WEB SOBRE PROPUESTAS

El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) llamó a los candidatos de partidos políticos y sin partido a proporcionar información de sus perfiles y propuestas de campaña para que esté disponible en la página web del órgano electoral, ya que sólo 7.3% de los aspirantes ha subido sus datos. En sesión pública, los consejeros electorales precisaron que el objetivo es que la ciudadanía tenga la posibilidad de consultar la información que le permita ejercer un voto razonado a partir de conocer la trayectoria y planes de quienes contienden por la Jefatura de Gobierno, diputaciones del Congreso y las alcaldías. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, CINTHYA STETTIN)

MIKEL DICE EN EL IPN QUE ES HORA DE CERRAR BRECHA; SHEINBAUM EXPONE PLANES EN LA SALLE

El candidato del PRI al gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, aseguró que es momento de cerrar la brecha de manera acelerada en las preferencias electorales. Al visitar las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, el exdirector del IMSS dijo que si se mantiene un ritmo de crecimiento de más o menos tres puntos porcentuales a la semana y sigue la tendencia de caer de Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, “nos estaríamos cruzando en dos semanas”. Por su parte, la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, dialogó con estudiantes de La Salle, sobre legalización de la marihuana, movilidad, narcotráfico, inseguridad, desigualdad, entre otros temas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO; REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

MUJERES ACUSAN VIOLENCIA POLÍTICA EN OAXACA

Activistas y servidoras públicas de Oaxaca denunciaron que en dicha entidad, donde hay resistencia a que las mujeres ejerzan cargos de elección popular, prevalece un ambiente de violencia política de género. En una conferencia realizada en el Instituto Nacional Electoral, la organización Por la Ciudadanía de las Mujeres, así como la alcaldesa de San Juan Ihualtepec, Lucía Pino González, y las síndicas de los municipios de San Juan Colorado, San Martín Zacatepec y Santa Cruz Tacache de Mina, señalaron todas las dificultades y agresiones que padecen, día con día, en sus actividades políticas. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

TRIBUNAL RETIRA PUBLICIDAD

El Tribunal Electoral de Quintana Roo ordenó al Partido Encuentro Social retirar la publicidad en la que aparece Niurka Sáliva, candidata a la alcaldía de Benito Juárez (Cancún), junto a Andrés Manuel López Obrador. La queja, presentada por Morena, considera que la publicidad es engañosa, pues Encuentro Social no es integrante de la alianza en esa entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMA LAS REGLAS PARA REGISTRO DE GASTOS DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó confirmar, por unanimidad de votos, el Acuerdo INE/CG167/2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se emitieron los lineamientos para establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán apegarse los sujetos obligados para la comprobación de los gastos o gratuidad de los representantes generales y representantes ante las mesas directivas de casilla en el Proceso Electoral 2017-2018. Los lineamientos emitidos por el INE reiteran la obligación de los partidos políticos de reportar los gastos relativos a la remuneración que, en su caso, entreguen a sus representantes generales y ante las mesas directivas de casilla. Asimismo, si bien reconocen la posibilidad de que este servicio puede ser prestado de manera gratuita por los simpatizantes o militantes, establecen que, ante la presencia de representantes de partidos políticos en las casillas durante la jornada electoral, existe la presunción de la erogación de gastos vinculados con su actuación, mismos que deben ser considerados para efecto de determinar el rebase de tope de gastos de campaña. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

TEPJF REVOCA DESIGNACIÓN DE CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL EN SAN LUIS POTOSÍ Y ORDENA AL PAN REPONER EL PROCEDIMIENTO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la sentencia de la Sala Regional Monterrey y, en última instancia, al candidato a diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) por el principio de mayoría relativa por el 15 distrito electoral en Tamazunchale, San Luis Potosí. Asimismo, ordenó reponer el procedimiento de designación, para que el partido fundamente y motive la nominación. Javier Antonio Castillo, militante del PAN e integrante del pueblo náhuatl, participó como precandidato en el proceso de selección de la candidatura a la diputación local por el Distrito XV en el Estado de San Luis Potosí. Inconforme con el lugar que le fue asignado en la lista de precandidatos que la Comisión Permanente Estatal sometió a consideración del CEN, el ciudadano presentó demandas ante el tribunal local, quien ordenó al partido modificar la prelación para colocarlo en una mejor posición. Sin embargo, la designación del CEN del candidato a diputado recayó en otra persona. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX; ARISTEGUI.COM, REDACCIÓN)

TEPJF DETERMINA QUE INE NO REIMPRIMIRÁ BOLETAS ELECTORALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer su decisión de no reimprimir las boletas electorales del actual proceso, como lo solicitara el Partido Acción Nacional (PAN). El blanquiazul solicitó la reimpresión luego de la renuncia a la candidatura de Margarita Zavala, para que su aparición en el papel no confundiera a los electores. Los magistrados desecharon la solicitud al advertir que el partido no concluyó el proceso ante el Tribunal para hacer efectiva su petición, pues la semana pasada anunciaron que desistía de esta solicitud. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE, EVLYN CERVANTES; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; NOTICIEROS TELEVISIÓN.COM, MARIO TORRES)

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

TEPJF DESCARTA QUE MEADE VIOLARA LA EQUIDAD POR PUBLICIDAD EN GOOGLE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que José Antonio Meade no incurrió en violaciones a la ley ni vulneró el principio de equidad por la contratación de publicidad en Google. La Sala Superior resolvió el recurso presentado por Morena en contra de la sentencia de la Sala Regional Especializada, que determinó la inexistencia de alguna falta por parte del candidato de la coalición Todos por México, así como de Aldea Digital y Google Operaciones México, por el supuesto uso indebido de la imagen y nombre de Andrés Manuel López Obrador, derivado de publicidad pagada en el buscador de internet. Los magistrados refirieron que el partido inconforme no expuso sus argumentos para cuestionar las razones que sustentaron el fallo de la Sala Regional, en el que se estableció que, quien utiliza Google para buscar el nombre de López Obrador, tiene a la vista diversos resultados que puede consultar conforme a su libre arbitrio, incluida la página de Meade, además de que existen suficientes referencias para saber que se trata de un anuncio del candidato priista. (EL FINANCIERO.COM.MX, MAGALI JUÁREZ; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 38, P. REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, EVLYN CERVANTES; ADN POLÍTICO.COM, NOTIMEX)

SALA SUPERIOR DESECHA DENUNCIAS DEL PRI CONTRA YUNES MÁRQUEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó como infundadas e inoperantes las denuncias interpuestas por Alejandro Sánchez Báez, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, en contra del actual candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura, Miguel Ángel Yunes Márquez. El Tribunal Electoral de Veracruz, sí valoró las pruebas técnicas realizando un estudio conforme a derecho, por lo tanto, confirmaron la sentencia. (INTERNET: GOBERNANTES.COM Y SIN MUROS.COM, ANA LILIA VÁSQUEZ; AL CALOR POLÍTICO.COM, RAFAEL MELÉNDEZ TERÁN; ALDO FLORES NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

TEPJF RATIFICA SANCIÓN CONTRA CCP; ALONSO ES INOCENTE DEL ERROR DE PAUTADO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó en firme la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) en la cual determinó sancionar exclusivamente a Compromiso por Puebla por la exhibición de los spots de precampaña de Martha Erika Alonso durante la intercampaña. Durante la sesión de este miércoles, los magistrados de la Sala Superior desecharon la impugnación promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del acuerdo aprobado por el TEEP en el que aplicó una multa por 403 mil pesos en contra de Compromiso por Puebla por el error de pauta, pues el partido tricolor alegó que los magistrados locales fueron omisos al no sancionar a Martha Erika Alonso por actos anticipados de campaña y sólo sancionar de manera económica al instituto político. Fue el pasado 22 de mayo cuando el TEEP aprobó la sanción en contra de Compromiso por Puebla por el supuesto error de pauta y eximieron a Alonso Hidalgo de la comisión de actos anticipados de campaña. (INTERNET: DIARIO CAMBIO.COM, LUIS GARCÍA; EL SOL DE PUEBLA.COM, VERÓNICA DE LA LUZ)

TRIBUNAL ELECTORAL EXONERA A RUIZ ESPARZA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el expediente SUP-REP-161/2018, en el que el ciudadano Jesús Miguel Mendoza Trujillo se había quejado por la sentencia que dictó la Sala

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

Regional Especializada, acerca de exonerar a Roberto Ruiz Esparza, candidato a diputado federal por el Distrito 11, por la coalición Por Puebla al Frente por actos anticipados de campaña. Se dijo que no hubo elementos para identificar que en un evento del pasado 4 de marzo en la escuela primaria “Rafael Ávila Camacho”, el ahora candidato, actuó para posicionar su imagen, usando recursos públicos. Dicho acto ocurrió cuando Ruiz Esparza era director del Instituto Poblano del Deporte, y ya se había registrado para la precandidatura a la diputación federal por el Distrito 11. (INTERNET: EL SOL DE PUEBLA.COM, VERÓNICA DE LA LUZ)

BARBOSA IMPUGNA ANTE SALA SUPERIOR MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA POR EL IEE DE PUEBLA

Luis Miguel Barbosa Huerta, candidato de Morena para la gubernatura de Puebla, impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el resolutivo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado (IEE), queja que fue tomada por el magistrado Felipe de Mata Pizaña. El candidato recurrió a la Sala Superior para dejar sin efecto la medida cautelar impuesta por el órgano electoral ante las quejas que el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano presentaron por las expresiones sobre el vínculo entre Martha Erika Alonso Hidalgo y el exgobernador Rafael Moreno Valle. (INTERNET: E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; DIARIO CAMBIO.COM, REDACCIÓN)

SI NESTORA MINTIÓ, LO HIZO DE MALA FE, ADVIERTE EL INE

De comprobarse que la candidata al Senado por Guerrero, Nestora Salgado, sí posee la doble nacionalidad, habría incurrido en un acto de mala fe; informar la verdad “es un asunto de ética personal, de ética política”, advirtió el consejero Marco Antonio Baños, presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización. Informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya comenzó el análisis del caso y según el documento elaborado por el organismo, en este momento no puede reabrir el expediente, pues el registro de Salgado como abanderada está firme. Salgado presentó acta de nacimiento que acredita que es originaria de Olinalá, Guerrero, y copia de su credencial de elector, con lo que acreditó el cumplimiento de los requisitos de carácter positivo. En el caso de los de carácter negativo —no ser ministro de culto, no tener doble nacionalidad, no tener determinado cargo, entre otros— el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha establecido que se presumen cumplidos, salvo queja o prueba en contra. En entrevista, Baños fue cuestionado respecto a si el INE cometió un error o está “haciendo el ridículo” en ese caso, como acusó Andrés Manuel López Obrador. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, CAROLINA RIVERA)

LÓPEZ OBRADOR MAL HACE AL DEFENDER UNA POSIBLE ILEGALIDAD: BAÑOS

El consejero electoral Marco Antonio Baños advirtió que “mal hace” el candidato presidencial de Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, al defender un asunto que podría ser ilegal como el registro de la candidatura de Nestora Salgado y le sugirió revisar con detenimiento el tema. Indicó que si en el Instituto Nacional Electoral (INE) se equivocaron en la revisión de los documentos de la candidata para el registro a ese puesto de elección popular fue por una situación de ocultamiento de información, y si se comprueba la doble nacionalidad “constituiría una irregularidad”. Indicó que si se acredita la doble nacionalidad el INE podrá pronunciarse cuando venga la designación de las senadurías por representación proporcional, y tener que declarar la validez de esos actos pues se tiene que revisar de nueva cuenta los requisitos de ilegitimidad. “Eso le toca al INE, el Instituto no podría de manera oficiosa entrar a revisar los propios actos de registro, pero también he dicho con claridad: si

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

algún actor político se siente agraviado con ese tema puede acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y puede ejercer sus derechos para que se revise, dado que se trata de un requisito de elegibilidad”, señaló. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, LAURA ARANA; INTERNET: LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; MEGALÓPOLIS.COM, LETICIA TORRES; DIARIO DE NAVOJOA.COM, NOTIMEX)

PRI EXHORTA AL INE REVISAR INCUMPLIMIENTO DE NESTORA PARA CANDIDATURA

Ante las nuevas evidencias de que la candidata al Senado de la República por la coalición Juntos Haremos Historia, Nestora Salgado, incumplió los requisitos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a revisar estos elementos para tomarlos en consideración en el momento en que se deba revisar otra vez la elegibilidad de su candidatura. Asimismo, anunció que exploran alguna ruta legal para interponer un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En conferencia de prensa, la representante del poder legislativo del PRI ante el INE, Mariana Benítez acusó a Morena, a su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador y a la propia Salgado de actuar con dolo al omitir un dato importante que la inhabilitaba como candidata al incumplir con los requisitos constitucionales por contar con una doble nacionalidad. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; 24 HORAS PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; JORNADA.UNAM.MX Y JORNADA BAJA CALIFORNIA.COM, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EL SOL DE MÉXICO.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; NOTICIEROS TELEvisa.COM, CLAUDIA FLORES; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; BAJO PALABRA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

SER MEXICANO Y DE ESTADOS UNIDOS NO IMPIDE ESTAR EN EL SENADO: BLÁSQUEZ

El senador del Partido del Trabajo (PT)-Morena, Marco Antonio Blásquez, mantuvo su doble nacionalidad durante los más de cinco años que va de la legislatura, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en agosto de 2012 que el único requisito para que asumiera el cargo legislativo era ser mexicano por nacimiento. “Ese mismo criterio deberá seguirse con Nestora Salgado y Napoleón Gómez Urrutia, candidatos de Morena al Senado por la vía plurinominal”, recalcó el legislador. Dijo que la ley no ha cambiado y, por lo tanto, tampoco deberá variar la resolución del Tribunal Electoral. En entrevista, el senador Blásquez explicó que él ganó la senaduría por Baja California, pero su contendiente del Partido Revolucionario Institucional lo impugnó, porque tiene también la ciudadanía estadounidense. Sin embargo, el TEPJF resolvió constitucionalmente que no procedía. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ANGÉLICA MERCADO)

24 LEGISLADORES, CON DOBLE NACIONALIDAD

A pesar de que el artículo 32 constitucional y la Ley de Nacionalidad lo prohíben, el Instituto Nacional Electoral (INE) permitió que 24 actuales diputados federales y senadores ejercieran sus cargos de elección popular, aunque tienen doble nacionalidad, pues le bastó la presentación del Certificado de Nacionalidad, por nacimiento o por ser hijos de mexicanos, para autorizar sus candidaturas. La actual polémica pública en torno a la doble nacionalidad de

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

dos aspirantes al Senado de la República no es nueva, pues incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el criterio del otrora Instituto Federal Electoral, hoy INE utilizados en 2012 y en 2015 para aceptar los certificados de nacionalidad, luego de comprobar los años de residencia y de que ninguno de ellos ejerció derechos de ciudadanía en otro país. El panista Ernesto Ruffo Appel, senador del Partido Acción Nacional, nació en San Diego, California, Estados Unidos, mientras que el petista Marco Antonio Blásquez, nació en Monterrey, Nuevo León, pero obtuvo la nacionalidad estadounidense en el año 2003, sin embargo, ambos entregaron a las autoridades federales en 2012 el certificado en el cual ratifican al ejercicio de la ciudadanía mexicana y se refrendan como sujetos de leyes exclusivamente mexicanas, pero ninguno renunció a la doble nacionalidad. Durante la campaña electoral de 2012 y luego de haber ganado las elecciones como senadores, ambos fueron impugnados por el Partido Revolucionario Institucional, pero la resolución de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF resolvió el 2 de agosto de 2012, que ambos podían ejercer como senadores de la República Mexicana, toda vez que presentaron el certificado en el que renunciaron al ejercicio de la ciudadanía estadounidense. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LOS MENSAJES EMPRESARIALES NO COACCIONAN EL VOTO

Los pronunciamientos recientes de connotados empresarios acerca del proceso electoral se han realizado dentro de los ámbitos de la libertad de expresión y, en su caso, al no hacer una referencia expresa a un partido, coalición o candidato no generan elementos para considerarlos una injerencia indebida o un intento de coacción del voto, manifestaron Marco Antonio Baños y Dania Ravel, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Cuestionada acerca de la posibilidad de que se esté reeditando el protagonismo empresarial del proceso electoral de 2006, Ravel sostuvo que “es algo que tendría que analizarse a la luz de la experiencia del propio 2006, pero veo una diferencia abismal, que es el hecho de que no están comprando tiempos en radio y televisión. En este caso no estamos ante esa situación, y ahora ya tenemos criterios claros, además de que la ley señala que no podrían comprar tiempos en radio y televisión”. Después de señalar que hasta el momento el INE no ha recibido ningún recurso contra el presunto activismo empresarial, Ravel destacó que en otros casos, a partir de los criterios emitidos tanto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por la Comisión de Quejas y Denuncias del propio Instituto, a pesar de las restricciones de la legislación electoral, se ha privilegiado la libre expresión. Sin embargo, descartó pronunciarse si sería aplicable al caso por la eventualidad de que se presentara una queja. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

SOLICITARÁN AL TRIBUNAL BAJAR SPOT DEL PVEM

La Asociación Mexicana de Banco de Alimentos pedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordene la eliminación de los spots de radio y televisión del Partido Verde Ecologista de México en los que ofrece, como promesa de campaña, crear por ley una red de esa figura. La organización ha sostenido reuniones con legisladores desde hace más de un año para avanzar en una ley sobre el tema y argumenta que el Partido Verde, sin avisarle, se colgó del tema para hacer campaña. El martes pasado, Federico González Celaya, presidente de Bancos de Alimentos de México, informó que interpuso una queja ante el Instituto Nacional Electoral para bajar la propaganda; sin embargo, la denuncia fue desestimada antes de la medianoche. (PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, MÓNICA GARCÍA)

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

TRIBUNAL ACUSA DESACATO DE LEGISLADORES

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) pidió al Ministerio Público federal intervenga contra los legisladores porque desacataron la orden de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de dotarlo con los recursos que envió en su propuesta presupuestada cuya cantidad fue reducida por el Ejecutivo y aprobada por el Congreso de Morelos. Los legisladores locales determinaron no aprobar recursos para el TEEM con la excusa de que le corresponde al Ejecutivo definir si se los provee o no, lo que fue considerado como absurdo por el magistrado presidente del Tribunal, Francisco Hurtado. El año pasado el Tribunal Electoral envió la propuesta al gobierno del estado por 41.5 millones de pesos para su presupuesto de 2018, pero el Ejecutivo modificó el plan financiero y regresó la propuesta al Congreso local por 18 millones, por lo que el TEEM promovió los recursos jurídicos correspondientes. Desde mediados de enero la Sala Superior del TEPJF ordenó al gobernador Graco Ramírez y a los legisladores entregar los 23 millones de pesos faltantes, pero hasta la fecha el acuerdo federal no ha sido cumplido. El plazo establecido por la Sala venció, por lo que este miércoles fue enviada una notificación de incumplimiento y además solicitaron dar vista al Ministerio Público federal para que proceda ante el desacato de la orden judicial federal. (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, JUSTINO MIRANDA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PARAÍDOS SÓLO EXISTEN EN LA RETÓRICA: PEÑA NIETO

El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que es retórica prometer que México será un paraíso de un día para otro, pues mejorar al país depende del trabajo diario de los ciudadanos. “Suenan muy bonito en la retórica decir: ‘vamos a arribar a ese México que todos queremos’. Y lo pintamos muy bonito, donde prácticamente sea el paraíso. Ese México no va a existir porque se hace todos los días. Ese estado de bienestar dependerá del esfuerzo y de la contribución que cada uno haga”, dijo a estudiantes de preparatoria durante el encuentro Scholas Ciudadanía. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 12, ENRIQUE SÁNCHEZ)

LEGISLADORES ACUSAN RELAJACIÓN EN SEGURIDAD

Los legisladores federales discreparon ante la respuesta que dio la Secretaría de Gobernación (Segob) al reclamo de la iniciativa privada por el incremento de la violencia en el país, acusando al Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia de la Nación de no resolver temas fundamentales en materia de estructura de policías. El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional Marko Cortés Mendoza indicó que a unos meses de que termine la administración encabezada por Enrique Peña Nieto se aprecia un relajamiento por parte de las policías federales y de las fuerzas militares. (EL UNIVERSAL, P. 7, ALEJANDRA CANCHOLA, JUAN ARVIZU Y ALEJANDRA HERRERA)

URGEN EN SNA A LLENAR HUECOS

Mariclaire Acosta, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), reprochó que éste carece de brazo sancionador. Durante una charla titulada “Combatiendo la corrupción en México”, organizada por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, Acosta recordó que el Senado

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

de la República no ha nombrado al fiscal anticorrupción, que será el encargado de perseguir los delitos en la materia, ni a los 18 magistrados especializados en sancionar las irregularidades administrativas graves. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO HERRERA)

FISCALÍA PIDE A LA PGR IR POR EXTRADICIÓN DE KARIME

La Fiscalía General de Veracruz solicitó de manera formal a la Procuraduría General de la República (PGR) que se emita al gobierno de Reino Unido la petición de detención provisional con fines de extradición de Karime "N", expresidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) local. La dependencia indicó que con ello se busca dar cumplimiento a la orden de aprehensión girada por el Juez de Control, radicado en el Distrito Judicial de Xalapa. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, EDGAR ÁVILA)

EU ANUNCIARÍA ARANCELES AL ACERO MEXICANO

Estados Unidos podría anunciar sanciones a sus importaciones de acero y aluminio provenientes de México, Canadá, la Unión Europea, Argentina, Brasil y Australia. Según información de los diarios Wall Street Journal y The Washington Post, fuentes cercanas al proceso habrían confirmado que la decisión llegaría justamente en la fecha que el gobierno de Donald Trump había fijado como límite a la exención temporal. (EL FINANCIERO, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 4, DANIEL BLANCO)

SAGARPA EXCEDE GASTO EN 118 POR CIENTO

Durante los primeros cuatro meses del año, el gasto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) aumentó 117.9% anual en términos reales. Se trata del crecimiento más alto que ha reportado la dependencia para un periodo similar desde que inició el sexenio, según las estadísticas del informe mensual de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, BELÉN RODRÍGUEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SERPIENTES Y ESCALERAS/ AMLO Y LA CORTE: ¿RESPETO O SOMETIMIENTO?/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Una de las incógnitas más importantes que plantea el posible triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial, es cómo sería su relación, si llega a ser titular del Ejecutivo, con los otros dos poderes federales que, en teoría y según la Constitución y el equilibrio de poderes, deben ser el contrapeso a un poder presidencial que, por décadas, en la era priista, sometió y controló tanto a ministros de la Suprema Corte como a los diputados del Congreso de la Unión. La formación política del candidato de Morena, finalmente presidencialista de la vieja escuela, apunta a que sería un presidente invasivo y no muy respetuoso de la autonomía de los otros dos poderes. Al menos hacia allá apuntan las recientes declaraciones y críticas de López Obrador con las que cuestionó tanto al trabajo y el desempeño de los ministros de la Corte, como a los elevados y onerosos sueldos que perciben ellos, los magistrados electorales y los diputados y senadores. "¿Saben de algo que hayan hecho los de la Suprema Corte en beneficio de México, se han enterado de algo que hayan resuelto a favor del pueblo?", preguntó el candidato de Juntos Haremos Historia el lunes pasado en un mitin en Atlacomulco. Y él mismo se respondió de inmediato: "Nada". En lo que anticipa una relación entre poderes que podría ser algo ríspida, el tabasqueño

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

prometió que si gana las votaciones del 1 de julio, va a reducir los sueldos de los ministros y magistrados, de los que afirmó, “cobran 650 mil pesos mensuales”; y como si esa fuera una facultad directa del presidente y no un tema de aprobación del presupuesto en el Congreso, el candidato también ofreció, el martes en Amecameca, que igual va a disminuir las dietas mensuales que cobran los diputados y senadores, para que todos esos recursos, dijo, se utilicen para apoyar a los campesinos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SALVADOR GARCÍA SOTO)

EN PRIVADO/ RETALES/ INE-CREÍBLE/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Todavía es imposible procesar que el INE haya pasado por alto el impedimento constitucional de la doble nacionalidad en el caso de Nestora Salgado, que es el argumento con el que un juez la sacó de la cárcel porque 18 meses después de detenida reclamó su nacionalidad estadounidense y denunció la ausencia de su cónsul en la declaración. Y luego en el INE hablan mal del Tribunal Electoral. (MILENIO DIARIO, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

MÉXICO SA/ CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Duro que te dale, los barones del Consejo Mexicano de Negocios no quitan el dedo del renglón y han echado a caminar su aparato propagandístico para inducir el voto ciudadano. Y como parte del ejercicio, los empresarios se escalonan para aparentar —si es que alguien cae en la trampa— que son simples pronunciamientos individuales dirigidos a los trabajadores de sus respectivos consorcios y, según dicen, en ejercicio de la libertad de expresión. En los hechos es la misma estrategia que los barones utilizaron en 2006 y 2012, pero revocada. En aquellos años con elección presidencial tales pronunciamientos se dieron de forma corporativa, por medio del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que utilizó el mismo pretexto de la libertad de expresión para alimentar el voto del miedo en contra de Andrés Manuel López Obrador, ante el riesgo de cambiar de rumbo porque apostarle a algo distinto implicaría retroceso. A petición del entonces Instituto Federal Electoral, el CCE retiró aquella descarada propaganda... apenas ocho horas antes de que, por ley, concluyeran las campañas con miras al 2 de julio de 2006, y lo hizo con el único fin de evitar que el panorama electoral pudiera enturbiarse, según expresó José Luis Barraza, la cabeza visible de dicho organismo empresarial. Por cierto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación calificó de ilegal dicha propaganda, aunque lo hizo dos años después de los comicios de 2006, es decir, ya instalado el tal “Jelipe” en Los Pinos. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 24, CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA)

CON TODO RESPETO/ CRITICAN INTROMISIÓN DE GRACO PARA APOYAR A SU HIJO/ GEORGINA MORETT

Primero llevó a cabo un ejercicio de gobierno que ha sido sumamente criticado; después empoderó a su hijo Rodrigo Gayosso y hasta lo encumbró como presidente del PRD. Por último, lo impuso como candidato a gobernador y ahora pretende controlar al Tribunal Estatal Electoral por medio del presupuesto. El gobernador de Morelos, Graco Ramírez, desacató la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le ordenaba respetar y otorgar el presupuesto al Tribunal Electoral de Morelos. Como una forma clara de intromisión en la elección, en la que pretende que su hijo sea el gobernador del estado, aunque vaya en cuarto o quinto lugar en las encuestas, Graco Ramírez busca quitarle la independencia económica al Tribunal Electoral. Es por ello que la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. sacó un comunicado en el que reprueba categóricamente las artimañas realizadas por el gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido, y el Congreso del estado de la mencionada entidad, al no otorgar el presupuesto necesario al Tribunal Electoral Estatal para que pueda lograr su fin constitucional: la impartición de justicia electoral. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, GEORGINA MORETT)

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

ROZONES/ ELECCIÓN EN CANCÚN, EN VILO

En las manos de los magistrados de la Sala Superior del TEPJF ya está el expediente de impugnación que presentó José Luis “Chanito” Toledo para que no se vaya en blanco el recuadro del Frente en la planilla por la presidencia municipal de Cancún, donde el ponente será Indalfer Infante. Y es que a nadie escapa que es de suma importancia la certeza de esa elección, pues está en riesgo la gobernabilidad de la joya turística del país. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

HECHOS Y SUSURROS/ ELECCIÓN 2018. ¡FOCOS ROJOS!/ DOLORES COLÍN

Ante las agresiones y los casi 100 homicidios de candidatos, alcaldes y aspirantes a cargos de elección popular registrados durante estas campañas, es un hecho que el proceso electoral no está encontrando condiciones de paz pública. Más de mil ciudadanos han renunciado a sus candidaturas por miedo. En por lo menos 10 estados se han detectado focos rojos por las acciones del crimen organizado. Las entidades vulnerables que han vivido la inseguridad son Guerrero, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Veracruz, Guanajuato, Nayarit y Tamaulipas. Pero los demás estados no se encuentran exentos de amenazas y eventos violentos. Porque la delincuencia organizada está en lo suyo. La autoridad electoral, a través de Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), ahora sí hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para demandar seguridad a los candidatos, y anunció que trabaja en coordinación con las autoridades para desarrollar protocolos de reacción. También se sumó Janine Otálora, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es buena señal que coincidan en la búsqueda de seguridad para la jornada electoral del 1 de julio. Porque es urgente garantizar las condiciones para que cada comunidad la viva en paz. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, DOLORES COLÍN)

ITINERARIO POLÍTICO/ ¡NESTORA NO SERÁ SENADORA!/ RICARDO ALEMÁN

El periodismo no es un acto de fe. Y, cuando decimos que Nestora Salgado no será senadora, es que existen las evidencias que lo avalan. ¿Y cuáles son esas evidencias? Lo primero que se debe aclarar es que la candidata de Morena al Senado —por la vía plurinominal—, Nestora Salgado, no ha sido exonerada de los delitos por los que se inició acción penal en su contra. [...] El INE no revisó si la candidata Salgado tenía o no la doble nacionalidad: mexicana y estadounidense. ¿Y por qué la aparente falta del árbitro electoral? Porque los requisitos para ser candidato a un puesto de elección popular parten de la buena fe que la autoridad deposita en el aspirante. Es decir, la autoridad confía en que los candidatos a puestos de elección popular dicen la verdad y no actúen de mala fe. Por tanto no pretenden engañar al árbitro. [...] Frente a las impugnaciones, el INE presentará un dictamen que, posteriormente, llegará al Tribunal Electoral, en donde los magistrados determinarán la procedencia o no de la anulación de la candidatura. Especialistas en derecho electoral consultados dicen que —a pesar de la defensa de Morena y su candidato presidencial— las posibilidades de que el Tribunal deje pasar a Nestora son casi nulas, por lo apabullante de la ofensa social que significa llevar al Senado a una secuestradora. (24 HORAS, NACIONAL, P. 3, RICARDO ALEMÁN)

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

LA TEORÍA DEL CAOS/ GRACIAS, PRI: LÓPEZ OBRADOR/ HUGO PÁEZ

Andrés Manuel López Obrador tiene un objetivo inmediato: convencer a Enrique Peña Nieto, al gobierno federal y a ciertos elementos del PRI de que no les pasará nada si gana la Presidencia de la República. [...] Andrés Manuel repasa todo lo que salió mal en sus dos anteriores incursiones presidenciales y se topa con el Poder Judicial como un fantasma que lo persigue desde caso del desacato a un amparo de los dueños del predio El Encino que casi le cuesta la candidatura a través de un juicio político que en el último momento desactivó el presidente Vicente Fox Quezada y que le costó el sacrificio y exilio al procurador Rafael Macedo de la Concha. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de Janine Otálora, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de Luis María Aguilar, son sus acérrimos enemigos; en los últimos días desacreditó a la Corte con el linchamiento populista en la plaza pública, tergiversando el objetivo y la naturaleza judicial con arengas: “¿Saben ustedes de algo que hayan hecho los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en beneficio del pueblo de México? Nada”. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 2, HUGO PÁEZ)